

**ADENDA No.01 A LA CONVOCATORIA No.143  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA  
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

**PROYECTO URBANIZACIÓN PAPELUCHO ETAPA II – MUNICIPIO DE LA CELIA  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanización y Construcción, si aplica, de mínimo ciento veinticuatro (124) y hasta ciento treinta y siete (137), soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda bifamiliar en el proyecto denominado Papelucho Etapa II, ubicado en el Municipio de La Celia, Departamento de Risaralda, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.4. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., en su condición de vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, publicará las modificaciones que, de oficio o a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta tres (3) días hábiles antes del previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB de la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Se modifica el siguiente numeral de los Términos de Referencia de la presente convocatoria:

**Numeral 1.3. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

Acorde con las modificaciones incluidas en el numeral mencionado, este quedará así:

**1.3 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

El predio denominado PAPELUCHO ETAPA II, en donde se construirá el proyecto está ubicado en el Sector Sur del Municipio de La Celia, Departamento de Risaralda, Vereda La Polonia.

El inmueble objeto de este proceso se encuentra identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 297-0008594, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santuario - Risaralda, y de propiedad del Municipio de La Celia según la Escritura Pública No. 122 del 4 de Octubre de 2012 de la Notaría Única del Círculo de La Celia y con un área aproximada de 8.000 m<sup>2</sup>.

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 15 días del mes de febrero de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA